



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00683335- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados de esta Casa, Dr. Nelson R. Grosso, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo, la propuesta para la ampliación de la RHCD-2024-135-E-UNC-DEC#FCA, correspondiente al curso de posgrado “Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en la Cuenca del Plata: una mirada regional”; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene la aprobación por parte del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Ampliar la RHCD-2024-135-E-UNC-DEC#FCA, correspondiente al curso de posgrado “Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en la Cuenca del Plata: una mirada regional”, en lo relativo a la exención de aranceles para los estudiantes de posgrado, anexando además a docentes e investigadores de las Universidades pertenecientes a AUGM.

ARTÍCULO 2°: Por Mesa de Entradas, Comuníquese al Área Económico-Financiera, a la Secretaría General, a la Escuela para Graduados de esta Casa y por su intermedio a los interesados. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

